



## **DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

### **1ª JORNADA DE LA MUJER PROFESIONAL EN EL AMBITO JURIDICO Y SANITARIO**

#### **“EL PLAN CONCILIA A ESCENA”: conclusiones**

- 1.- La progresiva feminización de la profesión Médica es una realidad social: el 70 % de los estudiantes de Medicina en España son mujeres; e igualmente en otros colectivos como en el ámbito del Derecho, con cifras casi del 50 %.
- 2.- La conciliación de la vida personal, familiar y laboral actualmente No es una realidad visible ni ejecutable en estos colectivos de profesionales, con la actual legislación vigente.
- 3.- Pese a unas condiciones teóricas de igualdad, la desigualdad viene en la práctica, determinada por la existencia de cargas familiares que merman la capacidad de desarrollo profesional y ocasionan un desequilibrio económico.
- 4.- Compaginar una vida personal, una trayectoria profesional y una política de natalidad o atención de las personas dependientes, precisa de una adaptación de la legislación vigente.
- 5.- El desarrollo de normativas que contemplen las peculiaridades de determinados colectivos profesionales minoritarios, y que permitan la conciliación real de la vida personal, familiar y profesional, no solo evitará la desigualdad, sino que redundará en un futuro mejor para todos.